



JUNTA CENTRAL DE REGANTES
DE LA MANCHA ORIENTAL

agua

BOLETIN INFORMATIVO DE LA JUNTA CENTRAL
DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL

AÑO 1 - NÚM. 0 - JULIO 2000

Seis años de trabajo

Día escolar del Agua

La USUJ visitó Albacete

La JCRMO en una nueva edición de Expovicaman

El Acuífero libre de contaminación por nitratos

Sumario

DÍA ESCOLAR DEL AGUA



Pág. 6

VISITA A TOUS



Pág. 11

LA JCRMÓ EN EXPOVICAMAN 2000



Pág. 13

LAS UNIDADES DE GESTIÓN HIDRÁULICA



Págs. 14 y 15

LA USUJ VISITÓ ALBACETE

JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL



Pág. 5

Edita:

JCRMÓ

(Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental)
Telf. 967 19 31 35 - Fax 967 19 32 94 - Aptdo. 600

E-mail: jcrmo@teleline.es

Consejo de Redacción:

Héctor Molina Abellán - Francisco Gutiérrez Visier

Coordinación y diseño:

Info 3 Comunicación

Depósito Legal: AB-311-2000

Editorial

Seis años de trabajo

Han pasado seis años desde que una Comisión Gestora iniciaría los primeros trabajos que desembocarían en la creación de la Junta Central de Regantes de La Mancha Oriental para dar respuesta a una necesidad acuciante de consolidar física y jurídicamente los regadíos abastecidos por aguas subterráneas.

En este plazo de tiempo y concentrados los esfuerzos en gestionar los recursos para desarrollar un modelo de explotación sostenible, que no han estado exentos también de tensiones reivindicando el derecho a un reparto justo y solidario del agua, se ha realizado un ingente trabajo que no siempre hemos sabido trasladar con acierto a nuestros vecinos y al resto de la sociedad albacetense, con la que siempre estaremos en deuda por su implicación en la defensa del agua como motor de desarrollo y riqueza para nuestra tierra.

Esta modesta publicación que hoy primera vez editamos y que tendrá un carácter trimestral viene a intentar suplir esa carencia de información e intentará ser un fiel reflejo del trabajo de la junta de gobierno y el barómetro de los objetivos de la JCRMÓ.

Esta publicación quiere manifestar un justo agradecimiento a todos y cada uno de los que han creído en este proyecto aportando desde su dedicación personal a las juntas de gobierno como a los vecinos por el cumplimiento de los planes de explotación como al personal y técnicos de la JCRMÓ por el trabajo que realizan.

Entre todos hemos alzado el "Modelo Mancha Oriental", una referencia ya casi obligada en los temas de la gestión de los recursos hídricos por su rigor y utilización



de los medios técnicos más avanzados al servicio de la "comunidad de usuarios" más grande de España con una extensión de más de 85.000 hectáreas actualmente de regadío monerio.

No obstante quedan retos importantes pendientes y otros que surgirán requiriendo nuevos esfuerzos y que deberemos afrontar unidos y creyéndonos, por paradójico que pueda parecer, el valioso trabajo realizado.

Asimismo en este futuro de proyectos y retos debemos seguir asumiendo la responsabilidad contraída con la sociedad albacetense y el resto de instituciones que nos ha otorgado su reconocimiento por la independencia y rigor en los

planteamientos que ha caracterizado hasta ahora a la Junta Central de Regantes de La Mancha Oriental.

Desde este espacio animo a todos los que hemos contribuido a este compromiso en la defensa del agua para nuestro tierra a seguir trabajando y ejercer la responsabilidad asumida desde la solidaridad y el compromiso con las nuevas generaciones llamadas a heredar esta tierra.

"Siempre estaremos en deuda con la sociedad albacetense por su implicación en la defensa del agua"

Consejería de Agricultura que nos han venido prestando su apoyo para ayudarnos a mejorar la gestión de un recurso tan valioso y limitado como es el agua.

Saluda

Alejandro Alonso

El desarrollo de la política agraria en Castilla-La Mancha requiere de la situación precisa sobre las nuevas técnicas de regadío, de información sobre nuevas tecnologías, la utilización de los nuevos medios de comunicación, como es el caso de Internet, la transmisión de experiencias y ensayos..., pero también requiere de la utilización de medios convencionales como es el caso de un Boletín Informativo.

El Gobierno de Castilla-La Mancha valora y agradece el esfuerzo que realiza la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental por prestar mejores servicios a los agricultores. Si hace unos meses presentábamos el Servicio Integral de Asesoramiento al Regante (S.I.A.R.) en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha, ahora es para mí un honor presentar este Boletín que habéis editado con mimo y rigor.

Siempre he estado convencido de que la corresponsabilización de los usuarios en la gestión del agua es básica, no sólo para lograr la mayor participación de los mismos, sino también



para conseguir la profesionalización del sector, con un carácter más empresarial.

Desde la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente seguimos con el desarrollo de las diversas líneas de ayudas para modernizar los regadíos de Castilla-La Mancha, pero también queremos potenciar las ayudas a las Comunidades de Regantes para que se doten de recursos técnicos y materiales que redunden en una mejor gestión del agua.

Alejandro Alonso
Núñez
Consejero de Agricultura
y Medio Ambiente

Visita de la USUJ a Albacete

Una delegación de la Unión Sindical de Usuarios del Júcar (USUJ), que agrupa a los regadíos radicados en Valencia realizó el pasado día 17 de mayo su primera visita oficial a la sede de la ICRMO, invitada por su junta de gobierno.

La jornada se dedicó fundamentalmente a exponer la ICRMO la labor que se viene realizando en cuanto a la gestión y administración de recursos hídricos en el ámbito del acuífero de la Mancha Oriental, así como a expresar la preocupación existente entre los regantes albaceteños por el retraso de la firma del convenio de Alarcón que tiene pendiente la USUJ con el Ministerio de Medio Ambiente.

La jornada se compuso con la visita a explotaciones de regadíos en El Sisural, donde fueron informados de los proyectos de modernización de regadíos ya realizados así como los pendientes de acometer, todos ellos orientados al ahorro y optimización de los recursos hídricos.

El presidente de la Unión Sindical de Usuarios del Júcar, Juan Antonio Delgado, manifestó en el transcurso de un encuentro con los medios de comunicación de Albacete, su voluntad en llegar a un pronto acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente.

Delgado reiteró que las posiciones para el acuerdo están muy cercanas, e incluso aludió ante los medios de comunicación, que dicho acuerdo había estado a punto de firmarse, pero la aparición de nuevos "flecos" que evitó concretar del mismo modo que tampoco explicitaba en Valencia, impidieron finalmente el acuerdo.

En este sentido el presidente de la USUJ declaró que su organización sólo condiciona la firma del convenio de Alarcón el cumplimiento de las garantías para el abastecimiento de sus regadíos, tal y como contempla el Plan Hidrológico del Júcar.

Por otra parte Juan Antonio



"Del Plan Hidrológico del Júcar -añadió- no sólo estar pendientes los regantes y las hidromeléndicas sino también aquellas poblaciones que, como Albacete, necesitan el agua para el abastecimiento humano".

Día Escolar del Agua



El presidente de la JCRMO, Francisco Martín de Santa Olalla, en el acto de entrega de premios.

La JCRMO contó un año más con la colaboración de la comunidad docente de Albacete para desarrollar el 12º Día Escolar del Agua, una iniciativa puesta en marcha de forma conjunta por la misma organización y la Fundación para el Progreso de Albacete desde hace cuatro años.

El Colegio Público San Pablo de la capital albaceteña fue el elegido ese año para recibir a las autoridades de las instituciones que colaboran en esta iniciativa, quienes visitaron las aulas donde se estaban realizando las actividades didácticas programadas para esta jornada y que tienen como objetivo concienciar a los más pequeños de la importancia del agua y acercarles a la realidad de las aguas subterráneas y superficiales de nuestra tierra, sus posibilidades y problemática.

Para ello el pasado día 12 de mayo se desarrollaron en los centros educativos de Albacete capital y provincia una serie de actividades que culminaron con la entrega de los premios a los ganadores del Concurso de Dibujo y Fantasía Gramatical, un certamen en donde la participación de los escolares va en aumento cada año y del que se puede decir que está ya consolidado en el diseño curricular de los centros.

De hecho para esta edición, alumnos de Primaria y Secundaria de toda la provincia presentaron un total de 7.500 trabajos de los que sólo 30 resultaron premiados, lo que da buena cuenta del interés que muestran los escolares por este certamen.

Al acto de entrega de premios asistieron los representantes de las instituciones colaboradoras:

Ayuntamiento, Diputación, Confederación Hidrográfica del Túria, Junta de Comunidades y los presidentes de las entidades promotoras de esta jornada: Francisco Martín de Santa Olalla y Pilar López Reolid.

Tanto el presidente de la JCRMO como el delegado provincial de Educación destacaron durante el acto la especial elaboración y labor del profesorado en la creación de esta nueva cultura del agua en Albacete entre los más jóvenes, que son los llamados a afrontar el reto de impulsar en el siglo XXI un modelo de desarrollo sostenible y solidario, capaz de preservar el medioambiente.

Como novedad en la presente edición los galardonados acompañados por sus padres, y profesores realizaron una visita a la presa de Tous.

Los premios

PREMIOS ESPECIALES

- Colectivo educativo infantil C.P. Alcalde Galindo de Chinchilla.
- Integración: Lucia Herranz García, 6º del C.P. Antonio Machado

EDUCACIÓN INFANTIL

Premio Colectivo:

Verónica, Sungo, Sandra, Daniel, Nelia, Marcos, Oscar, Avantia y Mario del C.P. San Pablo de Albacete (4 años. Grupo C)

- Laura García Sánchez de Educación Infantil (4 años), perteneciente al C.P. San Isidro de la localidad de Aguas Nuevas. Educación Infantil (5 años Grupo B), pertenecientes al C.P. Virgen del Rosario de Pozo Cañada.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA

- Alejandro, Inés, José María, Mario, Eva y Cecilia de 2º, pertenecientes al C.P. de Molinicos

- José Ramón Moreno Piña, 2º curso del C.P. Diocesano de Albacete.

Rocio Sánchez Cárcoles, 2ºA del Colegio José Prat de Albacete

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

- María Llanos Collag Gómez, de tercer curso, del Colegio José Prat de Albacete.

- Marta López Serna, de 4º curso A, del colegio Compañía de María de Albacete.

Cristina María García Palacios, de cuarto curso A, del Colegio María Inmaculada de Albacete

TERCER CICLO DE PRIMARIA

- Francisco Miguel Jara García, de quinto curso, del C.P. Nuestra Señora de Gracia de la localidad de Mahora.

Ana Lucía Sevilla Nohales, de sexto curso, del C.P. Carlos V de Albacete.

Elvira Piñer Pérez, de sexto curso del C.R.A. Laguna de Alboraj de Albacete

SECUNDARIA

Isidoro López Tejados, de segundo curso de ESO, perteneciente al C.P. Virgen de la Cruz de Lezuza.

- Laura García Marías, de segundo curso de ESO, perteneciente al C.P. Doctor Fleming de Albacete.

- Ana María Monedero Morenxi, perteneciente al primer curso de ESO, del Instituto de Enseñanza Secundaria Jesús Ildefonso, de Tarazona de la Mancha.

TRABAJOS PREMIADOS. CONCURSO DE FANTASÍA GRAMATICAL

PREMIO ESPECIAL

- Ángel Sánchez López.- C.E.L. Lloy Camino, Albacete

PRIMER CICLO DE PRIMARIA

- Colectivo 1ºA y 1º B.- Colegio P. Gracián Alfenda, Villamobledo

- Marina Arribas Gómez.- 2º C.P. Ntra. Sra. Rosario, Balazote.

- Irene Gómez Catalán.- 2º CP El Jardín

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

Rubén Cano Martínez.- 4º CP Cristo Crucificado, Elche de la Sierra
Colectivo 1º. CRA Pozohondo

TERCER CICLO DE PRIMARIA

- Lidia García García, 5º curso. C.P. Virgen Consolación, Montcagre

- Fon. Jesús Rivera Rodríguez, 6º C.P. Virgen de la Encarnación, El Ballestero.

- Melissa Uherla Belmonte, 6º C.P. Cristo Crucificado, Elche de la Sierra

SECUNDARIA

Mª Vicenta Navarro Padilla, 2º F.S.O. C.P. Virgen de la Cruz, Lezuza

Ana Belén Rozalén Rodríguez, 2º F.S.O. C.P. Cristóbal Valera, Albacete

Mª Angeles Delgado Soria, 1ºF.S.O. C.P. Virgen de la Consolación, Montcagre.



La presidenta de la Fundación para el Progreso de Albacete, Pilar López Reolid, en la entrega de premios

Nueva petición de sustitución de bombeos

Por segundo año consecutivo y con la finalidad de garantizar la campaña de regadíos en las zonas del acuífero que presentan mayores dificultades, la Junta Central de Regantes de La Mancha Oriental ha solicitado a la Confederación Hidrográfica del Júcar con carácter de urgencia una sustitución de bombeos de 17,79 hm³ para los Llanos de Albacete y la Herrera.

Hay que recordar que el año pasado se realizó en representación de las comunidades de regantes y SAI de iniciativa pública de Alozocete una petición de sustitución de bombeos del Júcar de 5,5 hm³ para la zona de El Salobral que no fue respondida a pesar de los constantes requerimientos de nuestra entidad.

La solicitud de este año, previo un informe favorable de compatibilidad con el Plan Hidrológico del Júcar por parte de la Oficina de Planificación, fue incorporada al orden del día de la junta de gobierno de la Confederación del pasado día 4 de mayo, pero con una concesión voluntaria de 7,5 hm³ y sólo en la zona regable de los Llanos.

La Junta de Gobierno de la CII justificó esta reducción atendiendo a las restricciones aplicadas al resto de los usuarios que se abastecen de los recursos procedentes del sistema Alarcón-Contreras-Tous para superar el año hidrológico ante las escasas reservas embalsadas en el momento en que se presentó esta petición.

No obstante los representantes de la JCRMO en dicha Junta de Gobierno expusieron los fundamentos legales que respaldan esta petición, al asignar el artículo 32 del Plan Hidrológico del Júcar un volumen de aguas superficiales del río para la sustitución de bombeos en el acuífero de La Mancha Oriental hasta un máximo de 80 hm³ y la viabilidad técnica para la ejecución inmediata de dicha sustitución al existir tomas en el Acueducto Tajo-Segura en la zona solicitada como compensaciones por las infiltraciones subterráneas del túnel del Talave.

Oposición a que la sustitución de bombeos tenga un coste superior al de las extracciones



Finalmente la Junta de Gobierno no se pronunció sobre la petición argumentando que no existía un acuerdo sobre la interpretación de los artículos del PHJ en que basa la JCRMO la sustitución de bombeos, así como por la ausencia de la firma del Convenio de Alarcón y de normas de explotación del sistema Júcar.

Sin embargo los miembros de la Junta de Gobierno de la Confederación acordaron la creación de una comisión para que analizara e interpretara la aplicación del Plan Hidrológico del Júcar, al no existir acuerdo entre los miembros de este órgano de gobierno sobre las prioridades en las asignaciones establecidas en el Plan.

CONVENIO DE ALARCÓN

El Plan Hidrológico del Júcar establece la necesidad de que el MIMAN y la USU firmen un acuerdo que defina y sistematice los derechos de cesión clímax sobre el Pantano de Alarcón, posibilitando la integración de los recursos hídricos que regulan en el Sistema Júcar y el acceso de los usuarios manchegos al uso del agua superficial del Júcar.

De esa forma el convenio de Alarcón, pendiente de suscribir entre la USU y el Ministerio de Medio Ambiente, con un retraso de más de dos años, se

a la Marina Baja, al entender que esta derivación de recursos no puede entenderse como un desarrollo del Plan Hidrológico del Júcar, sino que necesita la aprobación del Gobierno en aplicación de la Ley de Aguas.

En este sentido la JCRMO junto con el representante de la Administración autorómica mostraron su desacuerdo con las interpretaciones que realiza la Junta de Gobierno de la Confederación, ya que éstas si han permitido hasta la fecha la autorización de trasvases a la Marina Baja, mientras las demandas de sustitución de bombeos en La Mancha no se producen, lo que supone la vulneración del orden de prioridades establecidas en el PHJ y un trato discriminatorio.

RESCOLICIÓN PENDIENTE

Al cierre de este boletín la comisión de interpretación de la Junta de Gobierno de la Confederación ya se ha reunido tres veces: los pasados días 5 y 21 de junio y 20 de julio, sin que hasta la fecha pueda confirmarse si la Confederación Hidrográfica del Júcar autorizará la sustitución de bombeos.

En la última reunión de dicha Comisión en Valencia, tanto los representantes de la Junta de Comunidades como el secretario de la JCRMO, Herminio Molina, manifestaron su aclaración con el



planteamiento de que la sustitución de bombeos fuera favorable, pero con el mismo procedimiento seguido para la autorización del trasvase a La Marina Baja, es decir, al margen del convenio de Alarcón, lo que implica que la indemnización a la USU por el uso de estos recursos y un coste insumible para los regantes albaceteños.

La JCRMO reiteró ante la comisión su total rechazo a que la sustitución de bombeos tenga un coste económico superior al actual derivado de las extracciones del acuífero y subrayó que la indemnización a la USU es una decisión del Gobierno, que es él el que

dice que decir la forma que se compensa esta diferencia de precios, ya que la sustitución de bombeos es una actuación prevista en el Plan Hidrológico del Júcar.

A pesar de las diferencias de interpretación respecto a nuestras demandas con la sustitución de bombeos respecto al Plan Hidrológico del Júcar, la Comisión entendió que existen reservas de agua para atender las demandas solicitadas con cierto nivel de garantías y se llegó al acuerdo de aceptar un reparto equilibrado entre todos los usuarios de los recursos disponibles.

Proyecto de obras para bombeos de carácter permanente



La Junta Central de Regantes de La Mancha Oriental está participando en las reuniones de trabajo para la preparación de infraestructuras para la sustitución de bombeos de carácter permanente en las zonas de regadío de iniciativa pública, en las que participa la Junta de Comunidades.

Actualmente la Consejería de Obras Públicas está redactando el informe previo en el que se describen las infraestructuras necesarias y que podría estar finalizado al final del verano.

De esta forma las previsiones son licitar en el próximo mes de septiembre los proyectos de obra de acuerdo con el anterior informe para durante este año proceder a sacarlos a concurso y adjudicación, previéndose su finalización en el 2001.

Las actuaciones previstas son obras de infraestructura en El Salobral, Aguas Nuevas, Santa Ana, La Herrera, de tal modo que puedan efectuarse sustituciones de bombeos por un volumen de 7.000 hectómetros cúbicos.

Plataforma regional para la defensa del Júcar



La Plataforma regional para la Defensa del río Júcar acordó el pasado 20 de junio solicitar una entrevista urgente con el secretario de Estado de Aguas y Costas, Pascual Fernández, con el fin de denunciar la situación de "paralización" que sufre la aplicación del Plan Hidrológico del Júcar en Albacete. Con motivo de la firma del convenio para el abastecimiento urbano a Albacete, el coordinador de la Plataforma, Francisco Belmonte, se reunió el pasado día 20 de julio con el secretario de Estado exponiéndole de nuevo el obstáculo que supone la ausencia de la firma del convenio de Alarcón, la falta de respuesta positiva a la sustitución de bombeos para los regantes albaceteños y el problema de los regadíos ilegales.

Importante apoyo institucional

La petición de sustitución de bombeos realizada por la JCRMO a la Confederación Hidrográfica del Júcar ha contado con el apoyo de las instituciones provinciales y regionales, quienes han exigido el cumplimiento del Plan Hidrológico del Júcar.

De esta forma las Cortes de Castilla-La Mancha aprobaron por unanimidad el pasado 7 de junio una resolución instando al Gobierno central a poner en marcha de inmediato las actuaciones que contempla el Plan Hidrológico del Júcar para Castilla-La Mancha, entre las que se encuentra el abastecimiento a Albacete, la sustitución de bombeos con aguas del Júcar para los regadíos de La Mancha Oriental y el inicio de los planes de transformación de regadíos en el canal de Alhacete y Manchuela centro.

Del mismo modo se aprobó instar a la firma inmediata del Convenio de Alarcón.

En el transcurso del debate parlamentario el consejero de Obras Públicas denunció el incumplimiento de las prioridades establecidas en el plan de cuenca e insistió que las demandas de recursos a la Marina Baja y al Minalupú sólo podrán ser satisfechas después de haberse atendido las necesidades de la cuenca del Júcar, ya que dichas zonas no pertenecen a esta cuenca, aunque estén gestionadas por la CHJ.

Por otro lado el pleno de la Diputación de Albacete aprobó también el pasado día 7 de junio una proposición demandando la sustitución de bombeos y recordando las prioridades a atender en el PHJ.

Visita al Secretario de Estado de Aguas

La Junta Central de Regantes de La Mancha Oriental mantuvo el pasado 26 de mayo un encuentro con el nuevo secretario de Estado de Aguas y Costas, el albaceteño Pascual Martínez Fernández, quien ha sustituido en el cargo a Benigno Blanco..

El objeto de la visita fue exponer el trabajo que viene realizando la JCRMO en la gestión y administración de los recursos hidráulicos en el ámbito del acuífero de La Mancha Oriental, con la aplicación y cumplimiento por parte de los regantes de planes de explotación y las líneas de investigación abiertas con distintas instituciones con el fin de optimizar desde un modelo sostenible el aprovechamiento de las aguas subterráneas.

El presidente de la Junta Central de Regantes, Francisco Martín de Santa Olalla, le manifestó al secretario de Estado la preocupación existente entre los regantes y la sociedad albaceteña



por el retraso en la aplicación de las actuaciones previstas en Albacete por el Plan Hidrológico del Júcar, mientras que por el contrario esas mismas obras se materializan en la comunidad valenciana.

La JCRMO recordó a Pascual Fernández la petición realizada en la

última junta de gobierno de la Confederación Hidrográfica del Júcar de autorizar 7,5 hectómetros cúbicos para sustitución de bombeos de cara a la campaña de riegos de este verano y que al cierre de esta edición todavía no ha tenido una resolución satisfactoria.

Asimismo la delegación de la JCRMO que se desplazó hasta Madrid para esta reunión en el Ministerio de Medio Ambiente, invitó formalmente al secretario de Estado a visitar la sede de la JCRMO en Albacete para explicarle de forma pormenorizada los trabajos de investigación y gestión de los recursos que en la actualidad se están desarrollando para la aplicación del Plan Hidrológico del Júcar.

Pascual Fernández Martínez ha desempeñado hasta su nombramiento como secretario de Estado de Aguas el cargo de director general en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Visita a Tous

Un grupo de 43 personas, entre jóvenes ganadores del Día Escolar del Agua de este año y del pasado, acompañantes y cinco miembros de la JCRMO realizaron el pasado día 25 de mayo una visita a la presa de Tous para conocer *in situ* este proyecto de ingeniería hidráulica y una de las piezas fundamentales en el sistema del Júcar.

Luc el propio director la misma, el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Confederación Hidrográfica y actual responsable de su mantenimiento, José Luis Urillas, el encargado de ofrecer todo tipo de información acerca de la nueva presa: las principales características constructivas, la finalidad y objetivos de la presa, los aspectos más relevantes de su construcción y de los usuarios.... todo de una forma muy amena y comprensible lo que sirvió el interés de los integrantes del viaje.

Ya en el interior de la presa, llegaron a una de las partes más importantes de la presa, el acceso lateral del aliviadero, donde a través de un túnel accedieron a una sala para conocer mediante fotografías los momentos más representativos de las fases de ejecución de la obra: desde el aspecto en el que quedó la presa tras el desastre ocurrido en 1982, cuando se desbordó la presa, desmoronándose y provocando una fuerte inundación que afectó a toda la albufera valenciana, hasta detalles de la nueva construcción como las complicaciones técnicas, cifras macroeconómicas que se manejan o las diferentes fases de la ejecución de la misma.

De esta forma y a partir de la dolorosa experiencia vivida en el 82 se realizó el proyecto inicial de la nueva obra, aumentándose la capacidad de la presa.

En 1995 se terminó de ejecutar la obra y desde entonces está en prueba. A través de una red de sensores ubicados en la presa se verifica el funcionamiento de la misma con un control exhaustivo de su comportamiento.

Más tarde los visitantes accedieron a la planta baja de la presa por medio de uno de los túneles que llevan a la cámara neocompartidas del desagüe intermedio. Allí conocieron el funcionamiento de los desagües, las compuertas, sus mecanismos de control, etc.

Tras visitar los conductos de descarga el grupo visitó la zona de educación medioambiental donde tratan de evitar los impactos negativos de la zona para lo cual, con un sistema de mallos, se replantaron las pendientes y desniveles con plantas autóctonas y se recuperó su estado original.

Un viaje sin duda muy instructivo que resultó del interés de todos los participantes, impresionados por la envergadura de esta obra y que también tuvo lugar para la anécdota: observar la antigua torre del pueblo de Tous desaparecida bajo las aguas en el recinto de la presa.



La utilidad del SAR



En la presente campaña de regadíos se cumplen trece años de funcionamiento del Servicio de Asesoramiento de Riegos de Albacete del ITAP perteneciente a la Diputación y desde hace cuatro componen la JCRMO colabora con este servicio para asesorar a los regantes en la propia parcela sobre las necesidades de riego de los cultivos, el funcionamiento de los equipos de riego y la planificación y control de riegos.

En la actualidad esta labor de asesoramiento se extiende ya a una superficie de 16.982 hectáreas.

Atendiendo a las informaciones de evaluación que suministra el servicio hemos podido constatar que el seguimiento de las recomendaciones del SAR se revela como un instrumento de vital importancia para el ahorro de agua, teniendo en cuenta que sus orientaciones intentan además compatibilizar el máximo rendimiento de producción con la optimización del consumo de recursos hídricos.

Los excelentes resultados promovidos por el SAR en cultivos herbáceos ha motivado la extensión

de este servicio a las explotaciones con cultivos leñosos, mediante la firma de un nuevo convenio donde también participa la Universidad de Castilla-La Mancha.

Por otra parte hay que destacar también que los datos obtenidos por el SAR nos están sirviendo para elaborar en cada campaña los planes de explotación del acuífero, ya que a partir de estos datos se calculan los consumos teóricos anuales y medios de los distintos cultivos.

De esta forma la aplicación de los datos del SAR, de los que venimos dando cuenta en nuestras asambleas anuales, proporciona a los regantes una información valiosa, ya que de ella, no sólo obtenemos un ahorro de agua, cuestión fundamental para propiciar un modo sostenible de explotación de las aguas subterráneas, sino también una mayor eficacia en los equipos de riego proporcionando mayores rendimientos económicos en los cultivos y disminuyendo el impacto ambiental de las prácticas agrícolas, cuestión dominante a medio y largo plazo en las orientaciones de la política agraria comunitaria.

Servicio de Consulta

La información obtenida por el SAR se puede consultar tanto en la urensa escrita durante la campaña de riegos como a través de un contestador automático durante todo la semana o bien directamente a través del ITAP, distribuyéndose datos más particularizados para las zonas de regadío que presentan mayor homogeneidad y están agrupadas en comunidades de regantes o SAT. No obstante las explotaciones colaboradoras con el SAR reciben información detallada sobre las parcelas.

Asimismo está previsto que para la presente campaña de regadíos entre en funcionamiento la difusión de los datos del SAR a través de Internet, lo que permitirá un acceso más rápido a la información, teniendo en cuenta que cada vez son más las explotaciones que son gestionadas total o parcialmente a partir de soportes informáticos.

La información general de las necesidades hídricas de los cultivos se basa en los datos meteorológicos diarios de la estación ubicada en Las Tiesas, en la obtenida en los ensayos de cultivos sometidos a distintas dosis de riego y en el seguimiento permanente en el campo y de los cultivos.

Con todos estos datos se realiza la programación de riegos de las parcelas, en la que se ponderan las variables siguientes: eficiencia del sistema de riego, textura y profundidad del suelo, tipo de cultivo y profundidad radicular, estado de desarrollo del cultivo, precipitaciones registradas y evapotranspiración del cultivo.

En marcha el Servicio Integral de Asesoramiento al Regante -SIAR-

La Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha, ha puesto en marcha el Servicio Integral de Asesoramiento al Regante (SIAR), con el que se pretende ayudar a los agricultores a conseguir un manejo racional y eficiente de los medios de producción. Este servicio suministrará los datos climáticos de base procedentes de las estaciones agroclimatológicas distribuidas por la región.

El SIAR, que estará coordinado desde el Centro Regional de Estudios del Agua de la Universidad regional con la dirección de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, prestará, entre otros, los siguientes servicios:

*Ayuda a la programación del riego y el manejo de los cultivos (agua, fertilización, fitosanitarios...)

- Ayuda para optimizar el diseño y manejo de los sistemas de distribución y aplicación del agua de riego

- Ayuda para la disminución de los costes de producción mediante la optimización global de los sistemas de producción.

- Ayudas para la planificación de los cultivos en un escenario de recursos disponibles limitados.

- El SIAR se está implantando en zonas regables estratégicamente distribuidas en las diferentes provincias para que sirvan de referencia y asesora sobre los cultivos más importantes de cada una de las zonas de actuación, con especial atención al viñedo y olivar, además de otras especies leñosas como el almendro o albaricoque, cultivos hortícolas, herbáceos, cultivos protegidos y agricultura ecológica. Así, en nuestra provincia dará servicio a las zonas regables de Hellín y Lobana.

CONFERENCIA SOBRE LA REFORMA DE LA LEY DE AGUAS EN EXPOVICAMAN 2000

El mercado del agua y los trasvases en el Plan Hidrológico Nacional

La participación un año más en la feria agrícola y ganadera de EXPOVICAMAN y la colaboración con la organización de su vigésima edición permitió en el programa dedicado a conferencias tomar un nuevo pulso al problema del agua y más concretamente a la reforma de la Ley de Aguas aprobada por el Gobierno.

Con este motivo la JCRMO invitó a participar en el programa de conferencias de EXPOVICAMAN 2000 al subdirector general de Planificación Hidráulica del Ministerio de Medio Ambiente, Francisco Cabezas Calvo-Rubio, quien expuso las líneas generales de este nuevo marco normativo.

Francisco Cabezas, que ha jugado un papel fundamental en los trabajos de redacción y aprobación de los planes de cuenca, colaborando también estrechamente con la JCRMO en el plan del Júcar, afirmó ante los asistentes a la conferencia que la reforma aprobada de la Ley de Aguas no supone un cambio en los principios inspiradores de la Ley del RIS, sino simplemente una adaptación de algunos aspectos que el legislador no pudo prever en su momento como el caso de la desalación de agua marina.

¿Llega un mercado del agua?

El subdirector general de Planificación Hidráulica insistió de modo esencial en su intervención en el problema de la cesión de derechos, cuestión popularmente conocida como el nuevo "Mercado del Agua".

Cabezas subrayó que en modo alguno se abre el mercado del agua,



Participación de la JCRMO en Expovicaman 2000. Un año más la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental ha estado presente en la Feria Agrícola y Ganadera Expovicaman 2000, en un stand que para esta edición ha contado con una novedad muy bien recibida por parte de los visitantes a la feria.

A través de un programa de simulador de vuelo en tres dimensiones, se podía realizar un vuelo virtual por los regadíos de Albacete y Valencia, suministrando un seguimiento del estallo de los cultivos, control de superficies o necesidades de aporte de riego.

El stand contó con la visita del presidente regional, José Bernal, acompañado de otras autoridades, quien se interesó por la utilidad de este programa realizando una pequeña práctica.

uesto que una de las condiciones previas para la cesión de derechos es que éstos no puedan generar nuevos aprovechamientos.

Del mismo modo recordó que en este caso el cesionario tiene que tener un derecho igual o superior al cedente y que la cesión de derechos entre particulares estará tutelada por la Administración hidráulica que tendrá

a autorizar estas operaciones, aunque reconoció que la reforma de la Ley de Aguas dispone de un silencio administrativo de carácter positivo.

Asimismo aludió que en el caso de

cesión de derechos de agua en el que se necesite la utilización de infraestructuras propiedad del Estado, caso por ejemplo del Acueducto de Trasvase Tajo-Segura, la Administración deberá autorizar el uso de esta infraestructura.

El Plan Hidrológico Nacional

Según comentó el subdirector general de Planificación Hidráulica, el PHN, que será enviado en breve, recoge la situación de cada una de las cuencas hidrográficas y los recursos de los que disponen así como la cuencas con recursos deficitarios y estructurales.

En relación con esta norma apuntó que la política del Gobierno establece la utilización de trasvases como último recurso y que de producirse no estarán orientados a la creación de nuevas superficies regables, que es lo que ha caracterizado a la política hidráulica nacional desde los años 60, sino que por el contrario los recursos procedentes de los trasvases tendrían como finalidad el mantenimiento de los cultivos de regadío existentes y como única solución posible.



HERRAMIENTA CLAVE PARA EL RECONOCIMIENTO Y LA ASIGNACIÓN DE DERECHOS AL USO DEL AGUA

UNIDADES DE GESTION HIDRICA

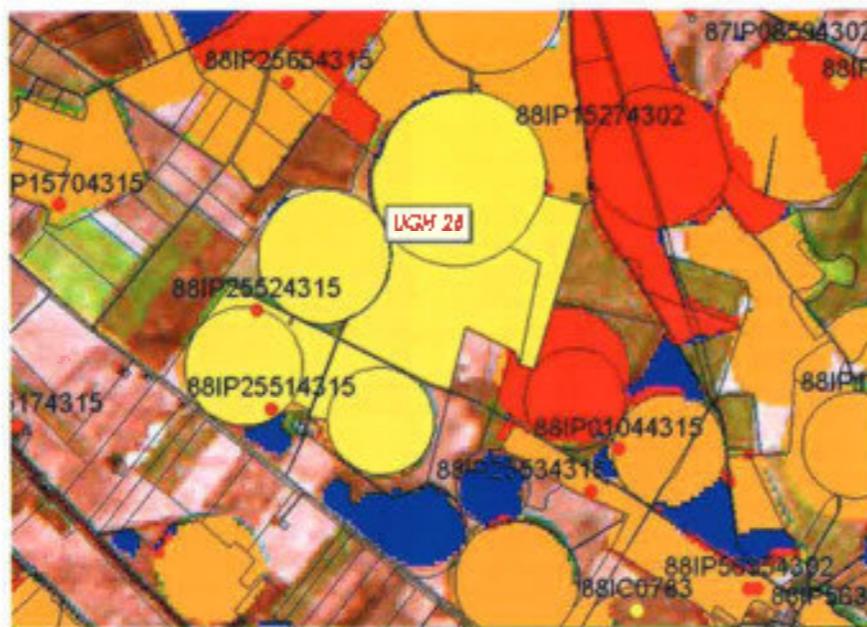
El 17 de junio de 1999 la Confederación Hidrográfica del Júcar y la Junta Central de Regantes de La Mancha Oriental firman el convenio "Caracterización Física y Administrativa de Unidades de Gestión Hídrica en el Acuífero Mancha Quijada".

La puesta en marcha del Plan Hidrológico del Júcar en nuestro ámbito significa llevar a cabo acciones que permitan la consolidación de los regadíos y el mantenimiento de la sequía generada por el uso del agua mediante un desarrollo sostenible en base a la no sobreexplotación de los recursos. Ello requiere, como primer paso, la legalización de nuestros regadíos transformados hasta el 1 de enero de 1997. Esta actuación es aparentemente sencilla e inmediata, pero nada más lejos de la realidad: los expedientes administrativos se encuentran desactualizados, las sucesiones que constan en la Confederación Hidrográfica del Júcar no son correctas por exceso o defecto, no se tiene conocimiento sistemático de las características de los pozos ni de su ubicación, etc.

Por lo dicho, se hace necesario una caracterización física y administrativa de los aprovechamientos de agua con la finalidad de que las inspecciones y las concesiones resoñan a la realidad que ahora se regulariza.

Los amplios conocimientos y demostrada experiencia que ha logrado la ICRMO por el desarrollo de sus tareas propias, así como de los distintos convenios celebrados con organismos e instituciones, deben dar sus frutos en la práctica que más interesa a los usuarios del acuífero; es decir, en la resolución de los problemas reales. Y estamos ante uno de ellos.

Es momento de sacar el máximo partido de los trabajos de teledetección, inventario de regadíos, plan de explotación, hidrogeología, que la ICRMO ha llevado a cabo en los últimos años y utilizarlo en la



resolución de los expedientes administrativos...en el "carnet" que nos acredite como legítimos usuarios.

Para la realización de estos trabajos la Confederación ha confiado en quienes tienen acreditada su seriedad en cada una de las actuaciones que últimamente se han llevado a cabo por los propios usuarios de la Mancha Oriental.

El Convenio, firmado con un plazo inicial de veinte meses y un presupuesto de 34.000.000 pesetas, mantiene actualmente un alto ritmo de trabajo, teniendo previsto que en los doce primeros meses del mismo

EL PROCESO DE
IDENTIFICACIÓN

En el trabajo que se está desarrollando para la identificación de los Unidades de Gestión Hídrica, la información básica que se usa, utilizando es el Inventario de Regadíos de la JCRMOJ, datos catastrales, información contenida en los expedientes de la Confederación

ográfica del lúcar y la información
a que dispone la JCRM() en las
as de sus socios, además de la
porcionada por los titulares de la
lotación, los datos obtenidos
ante los estudios de teledetección
se están realizando y cualquier
disponible que pudiera ser
nsiderada de utilidad por la
misión de dirección de este trabajo.
Toda esta información junto con
la que se obtenga en el futuro

visitas *in situ* a las parcelas están permitiendo la identificación de los inicios aprovechamientos de regadío, otros usos actuales que constituirán o varias UGH.

Por último, una vez identificadas las UGH el trabajo finaliza con la asignación de las subparcelas cadastrales caracterizadas como regadío, pozos y/o tomas de la explotación, otros usos pertenecientes a la UGH si los hubiere y los datos identificativos del titular.

EL PROCESO DE
CARACTERIZACIÓN

En cuanto a los trabajos desarrollados para la caracterización de las U.GH, éstos consisten básicamente en asignar a las

UNIDADES DE GESTIÓN HIDRÁULICA

COLABORACIÓN DE LOS USUARIOS

La ICRMO estima imprescindible la colaboración de los regantes en la definición de sus unidades. Sólo de esta manera quedarán perfectamente contrastados los datos que en ellas se contienen y, por tanto, la calidad del trabajo.

Por ello, como última fase del trabajo los técnicos de la ICRMO citan al titular de la UGH con la finalidad de validar los datos obtenidos, dejando el expediente preparado para que la Confederación Hidrográfica del Júcar resuelva definitivamente sobre su derecho al uso del agua conforme lo establecido en el Plan Hidrológico del Júcar.



El acuífero, libre de contaminación por nitratos

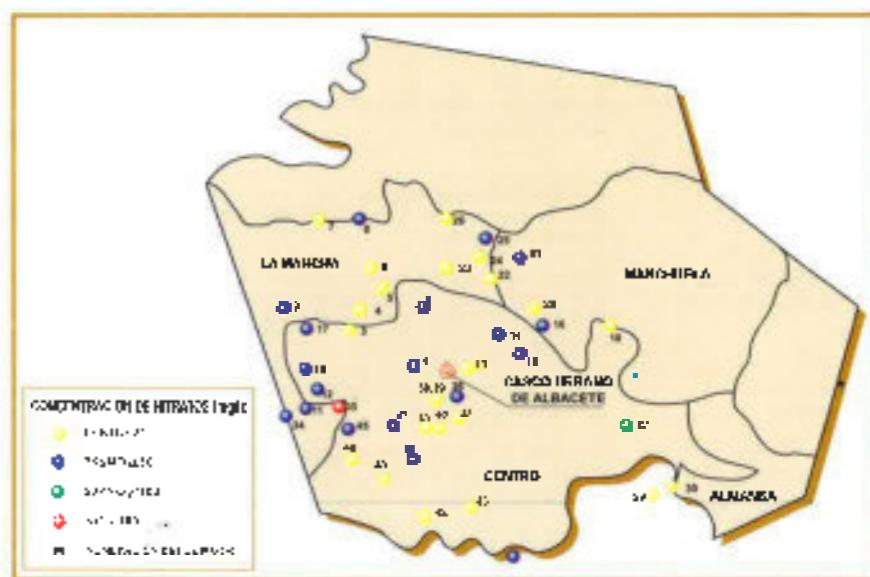
El Ayuntamiento y la Diputación de Albacete, en colaboración con la Universidad de Castilla La Mancha y el ITAP, han elaborado un informe orientado a la determinación de las posibilidades de contaminación del acuífero 08.29 "Mancha Oriental" por la actividad agrícola. Este informe se centra en la determinación y seguimiento del contenido de los nitratos, por ser el nitrógeno el elemento contaminante más habitual asociado con las actividades agrícolas.

En total se han analizado un total de 51 sondajes, tanto los destinados a riegos agrícolas como al abastecimiento urbano.

Para los contenidos de nitratos en las aguas destinadas al consumo la reglamentación sanitaria establece un nivel guía de 25 mg/l y un nivel máximo de 50 mg/l.

De los 33 pozos de abastecimiento estudiados 11 superan el nivel guía pero no el nivel máximo. Solamente el pozo de Higueraula supera, aunque ligeramente, este nivel con 64 mg/l.

En los sondajes aprovechados para el regadío la canjeabilidad de nitratos no representa un problema para el uso, sin embargo es interesante su estudio puesto que permite conocer la situación.



del acuífero. De los 18 sondajes estudiados sólo uno supera los 50 mg/l pero se trata de un efecto claramente local debido a la situación del pozo.

El estudio también recoge datos de un periodo de 20 años de algunos sonidos medidos por el Instituto Tecnológico y Geométrico de España.

concluye que no parece existir una contaminación del acuífero por nitratos procedentes de los abonos nitrogenados empleados en los regadíos. La aparición de valores puntuamente elevados deberán ser estudiados en detalle y remediados si fuera necesario. Por último, se concluye con la recomendación de continuar con el estudio de la calidad química de las aguas del acuífero para corregir los problemas puntuales y dar la voz de alarma en el momento necesario.

POLITICA DE CONVENIOS

La Junta Central de Regantes de La Mancha Oriental ha venido realizando desde su creación lo que hemos denominado "política de convenios", cuya finalidad ha sido procurar el mayor conocimiento técnico del Acuífero de La Mancha Oriental así como el necesario inventario de las explotaciones, datos imprescindibles para la planificación y gestión integral de los recursos hídricos.

A modo de resumen podemos citar esquemáticamente los principales convenios suscritos con distintas organizaciones e instituciones, teniendo en cuenta que muchos de ellos todavía están en ejecución.

CONVENIO	FIRMANTES	FECHA	OBJETIVOS
INVENTARIO DE REGADÍOS	JCRMO y Centros de Gestión Catártal y Cooperación Hidráulica de Albacete y Cuenca	Iniciado en 1995 y finalizado en 1997	Elaboración de un inventario de parcelas y subparcela con expresión de sus titulares reales, gestores del agua, sistemas de regadío, cultivos, etc.
CESMO (SISTEMA DE GEOMÓDULOS EN EL ACUÍFERO DE LA L.H. 08.29)	JCRMO, Universidad regional, ITAP, Universidad Politécnica de Madrid e Interse	Firmado 22.12.1995 y finalizado en 1999	Modelo matemático para predecir el comportamiento del acuífero con el estudio de ofertas y demandas de recursos y su impacto social económico y ambiental
SAR Servicio de Asesoramiento de Riego y seguimiento en la raja	JCRMO e ITAP	Iniciado en 1995 con un carácter anual	Optimización del riego orientado a la producción y al ahorro de agua y difusión del SAR
SAR De LOSOSOS	JCRMO, Universidad regional, e ITAP	Firmado en 20.8.98 y finalizado en 1998	Respeto de los cultivos leñosos a trámite hidráulicos diferenciales
SUELOS Riesgos de la Degradación de Suelos y Prevención	JCRMO y Universidad regional	Finalizado en 1996	Conocimiento del impacto ambiental del uso del agua en el ámbito de la JCRMO y factores a corregir
Teledetcción ERMOTI	JCRMO, CII, Universidad regional y Junta de Comunidades	Firmado 22.1.98 y finalizado en 1999	Definición espacial y temporal de las superficies de regadío y sus usos en el ámbito del acuífero desde 1982 a 1997
Hidrogeología	JCRMO, Universidad regional, CII, Junta de Comunidades, Universidad Politécnica de Madrid, CSIC, ITAP, y Comunidad de Almadene de Aranjuez /3	Firmado 10.3.98	Modelización hidrogeológica del acuífero y actualización de datos para monitorizar del impacto de la explotación
Usos eficientes del agua y fertilizante nitrogenado	JCRMO, Universidad regional, Junta de Comunidades, Universidad Politécnica de Madrid, CIMA, CSIC, ITAP, y Comunidad de Almadene de Aranjuez /3	Firmado 8.6.98	Fortear la eficiencia de riego por aspersión y goteo y optimizar los niveles de fertilizantes en riego
Influencia agrícola en el acuífero	JCRMO, Ayuntamiento de Albacete, Universidad regional e ITAP	Firmado 20.4.98	Evaluación de la calidad del agua. Utilización de aguas residuales de la depuradora de Albacete para riego y uso de todo
Gestión del sector vivienda en la raja	JCRMO, Universidad regional, Junta de Comunidades e ITAP	Firmado 25.6.1998	Programación de riesgo en vivienda con riego deficitario y uso de SAR
Licitación	JCRMO y Universidad regional	Firmado 10.6.1999	Conocimiento de las necesidades hídricas del cultivo ligadas a la producción en herbáceas y frutales
Unidad de Gestión Hídrica UGH	JCRMO y Confederación Hidrográfica del Júcar	17.6.1999	Identificación y caracterización administrativa de la UGH
DRI MO	JCRMO, Universidad regional, TICCSA e ITAP	Pendiente de firma	Conocimiento del funcionamiento hidrogeológico en el acuífero. Niveles dados de los distintos usos y su distribución en el tiempo
Evaluación de teledetección de los cambios en la cubierta vegetal	JCRMO y Universidad de Valencia	Pendiente de firma	Conocimiento de los cambios en la cubierta y vegetal en los flujos de agua e energía en zonas de intereses cambios del uso agropecuario del suelo
ERMOTI2	CHI, Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, JCRMO y Universidad de Castilla-La Mancha	Noviembre de 1999	Evolución temporal y espacial de las superficies de regadío en 1990 y 1999 mediante teledetección y ampliación de ERMOTI 1
Novedades del marco legal español y comunitario para los usos del agua en Castilla-La Mancha	JCRMO y Universidad de Castilla-La Mancha	Pendiente de firma	Estudio de derechos concursables, régimen económico de aprovechamientos, legalizaciones anteriores a 1997, trasvases, etc.